



AYUNTAMIENTO  
CAMPO DE ENMEDIO  
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n  
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA  
Tfno 942750601 Fax 942753605

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE ENMEDIO CELEBRADA EL DÍA 22 JULIO DE 2019.**

Siendo las 9,00 horas del día 22 de julio de 2019, previa convocatoria al efecto y de acuerdo con la misma se constituyó el Pleno Municipal en sesión extraordinaria, con la Presidencia de D. Pedro Manuel Martínez García y asisten los concejales: D. José Moisés Balbás Díez, D<sup>a</sup> María Luisa de Lucio García, D<sup>a</sup> María Martínez Fernández, D<sup>a</sup> Eva Cueva González, D<sup>a</sup> Patricia de Cos Seco, D. Eduardo Ramos Cabria, D. Juan Carlos Merino Bárcena, D. Eduardo Zubizarreta Calderón y D. Bernardo Perfecto González Longo

No asiste: D. José Santiago Ruiz Roche,

Secretaria Interventora: D<sup>a</sup> Esther Palacio Pérez

### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Queda aprobada el Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de junio de 2019 por unanimidad.

### **2º.- DAR CUENTA DEL EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº 2/2019.**

Se dio lectura a la Resolución de Alcaldía del día 19 de junio que copiada literalmente es como sigue:



AYUNTAMIENTO  
CAMPO DE ENMEDIO  
P3902700H

Plaza Casimiro Sainz, s/n  
Telf 942750601 Fax 942753605  
39200 Matamorosa

## **RESOLUCION DE ALCALDIA**

### **EXPEDIENTE DE GENERACION DE CREDITO Nº2/2019**

Una vez nos ha sido notificada la concesión de una subvención por importe de 15.000 € y realizado el ingreso en la cuenta corriente de este Ayuntamiento, con cargo a la Orden UMA/43/2018 de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Gobierno de Cantabria, con destino a la adquisición de "suministro de bicicletas eléctricas".

#### **DISPONGO:**

Procedase a la habilitación de la partida presupuestaria de ingresos 750 "Ingresos de la Administración General de la Comunidad Autónoma"

Seguidamente se habilitará en gastos y por el mismo importe la partida presupuestaria 134.624.00 "Compra de bicicletas eléctricas"

Como quiera que la inversión solicitada es de 17.647,05 €, se deberá proceder a la tramitación y en su caso aprobación de un expediente de modificación de crédito de esa partida con el importe restante de 2.647,05 €.

En Matamorosa, a 19 de junio de 2019



AYUNTAMIENTO  
CAMPO DE ENMEDIO  
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n  
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA  
Tfno 942750601 Fax 942753605

El Pleno queda informado.

### **3º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 3/2019**

Se dio lectura por la Sra. Concejala D<sup>a</sup>. Eva Cueva González a la propuesta de Alcaldía en el expediente de modificación de crédito nº 3/2019 que resulta ser como sigue:

.....

#### **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 3/2019**

##### **Propuesta de Alcaldía**

Partidas que se incrementan:

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
134.624.00	"Compra de bicicletas eléctricas"	3.147,99 €
450.609.02	"Obras inversión"	10.000,00 €
450.623.00	"Maquinaria, instalaciones eléctricas y utillaje"	2.000,00 €
323.212	"Edificios y otras construcciones"	2.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>17.147,99 €</b>

Partidas que se rebajan:

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
165.221.14	"Alumbrado Público"	5.000,00 €
450.210	"Infraestructuras"	12.147,99 €
	<b>TOTAL</b>	<b>17.147,99 €</b>

.....

Seguidamente se da lectura al informe favorable emitido por la Secretaria – Interventora del expediente.

Se solicita la palabra por D. Juan Carlos Merino Bárcena del Grupo PSOE, preguntando por el uso que se le va a dar a las bicicletas.

Contesta el Sr. Alcalde que serán parte de un proyecto de rutas turísticas que ya ha sido iniciado.

D. Bernardo González Longo, grupo PRC, manifiesta que si bien en un principio no era partidario de esta compra de bicicletas ya que la experiencia vivida en el Ayuntamiento de Reinosa no había sido satisfactoria, ahora con el uso para rutas turísticas piensa que si se le pueda sacar beneficio a la inversión.

Se somete a votación y queda aprobado por unanimidad.

### **4º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 4/2019**





AYUNTAMIENTO  
CAMPO DE ENMEDIO  
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n  
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA  
Tfno 942750601 Fax 942753605

En cuanto al 80% de las inversiones, continúa su exposición, pudiera estar de acuerdo. En cuanto a la compra del terreno en Matamorosa para jardín no se dijo claramente en la Comisión ni ahora de qué terreno se trata.

Por lo expuesto, se abstendrá en la votación.

Contesta el Sr. Alcalde:

Emplaza tanto al grupo PSOE como al grupo PRC para el próximo año en que seguramente se liquide con superávit a que indiquen en qué tipo de inversión se puede gastar.

En cuanto al vehículo que se propone la compra para cumplir con los objetivos que marca la legislación en vigor se dedicará al transporte de viajeros y residuos.

En cuanto a la radio, continúa manifestando, que no está de acuerdo porque piensa que se va a dedicar a fines políticos del Equipo de Gobierno. La radio se licitará y será una Empresa quien la gestione. Todos tendrán acceso a ella.

Grupo PSOE, únicamente agradecer al Sr. Alcalde, su invitación negociadora para las próximas inversiones 2020.

Se somete a votación quedando aprobado por el Grupo PP (D. Pedro Manuel Martínez García, D. José Moisés Balbás Díez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa de Lucio García, D<sup>a</sup> María Martínez Fernández, D<sup>a</sup> Eva Cueva González, D<sup>a</sup> Patricia de Cos Seco y D. Eduardo Ramos Cabria) y las abstenciones de los Grupos PSOE (D. Juan Carlos Merino Bárcena y D. Eduardo Zubizarreta Calderón) y Grupo PRC (D. Bernardo González Longo).

#### **5º.- VENTA DE PARCELA ESTABLECIDA EN EL PRESUPUESTO, DAR CUENTA Y ACUERDO QUE PROCEDA**

Explica el Sr. Alcalde que únicamente se trata de que el Pleno Municipal, acuerde el cambio de denominación de la partida presupuestaria de inversión 60001 que se estableció con el título "Venta de Parcela en Polígono Industrial", con error de terminología y que pase a denominarse "Venta de parcela Plan Parcial en Nestares".

Se concede un turno de intervenciones en que el Sr. Concejala D. Bernardo González Longo (PRC), solicita la palabra para manifestar que aunque ahora no es el momento oportuno en el expediente, manifiesta como así mismo lo hizo en la Comisión Informativa que considera que ahora no es el momento de vender habiendo liquidez como hay.

Contesta el Sr. Alcalde que esta venta es parte de la financiación del agua de Nestares.

Se somete a votación y queda aprobado por UNANIMIDAD.

#### **6º.- INCREMENTO RETRIBUCIONES PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO**

Por la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Eva Cueva González se explica el contenido del acuerdo del Consejo de Gobierno del día 1 de junio de 2019 por el que se ordena el incremento en nóminas de funcionarios en el 0,25% desde el día 1 de julio de 2019.



AYUNTAMIENTO  
CAMPOO DE ENMEDIO  
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n  
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA  
Tfno 942750601 Fax 942753605

Continua manifestando la Sra. Concejala que este incremento salarial podría ser aplicado a los trabajadores municipales en condición laboral, si así fuera acordado por el Pleno según establece el Convenio Colectivo aprobado para este Ayuntamiento de Campoo de Enmedio.

Se somete a votación no pidiendo turno de intervenciones y queda aprobado por UNANIMIDAD.

**7º.- ACTAS DE DESLINDE MUNICIPIO CAMPOO DE ENMEDIO CON LAS ROZAS DE VALDEARROYO Y CAMPOO DE ENMEDIO CON CAMPOO DE YUSO.**

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de cómo el día 12 de marzo del corriente se levantaron actas de deslinde con los Ayuntamientos de Campoo de Yuso y Las Rozas de Valdearroyo y ahora se trata de su aprobación Plenaria según determina el informe de la Secretaria Interventora y siguiendo el Reglamento del Población y Demarcación Territorial RD 1690/1986 de 11 de junio.

Se concede un turno de intervenciones:

D. Bernardo González Longo (PRC), pregunta si se sabe alguna noticia del punto de deslinde con Reinosa en que se estaba en desacuerdo.

Contesta el Sr. Alcalde que se le ha dado la razón al Ayuntamiento de Campoo de Enmedio y por tanto si tienen que hacer alguna demanda judicial o de otro tipo que sean ellos.

D. Juan Carlos Merino Bárcena (PSOE) manifiesta que ese litigio con Reinosa tiene unas características y repercusiones importantes y por tanto sería importante preguntar al Instituto Geográfico como está esa situación.

Contesta el Sr. Alcalde que se encargará de ello

Se somete a votación las dos actas de deslinde expuestas, quedando aprobadas por UNANIMIDAD.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en esta Sesión la Presidencia la levantó a las 10,30 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual yo la Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Matamorosa a 22 de julio de 2019.

VºBº

EL ALCALDE  
D. Pedro Manuel Martínez García

LA SECRETARIA INTERVENTORA  
Dª Esther Palacio Pérez





AYUNTAMIENTO  
CAMPOO DE ENMEDIO  
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n  
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA  
Tfno 942750601 Fax 942753605

## CONVOCATORIA A SESION

Por la presente cito a Vd. para que concurra a la Sesión **EXTRAORDINARIA** de **PLENO MUNICIPAL**, que tendrá lugar el próximo el día **22 de julio de 2019 a las 9,00 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Dar cuenta del expediente de Generación de Crédito nº 2/2019.
3. Expediente de modificación de Crédito nº 3/2019
4. Expediente de modificación de Crédito nº 4/2019
5. Venta de parcela establecida en el Presupuesto, dar cuenta y acuerdo que proceda
6. Incremento retribuciones personal del Ayuntamiento.
7. Actas de deslinde Municipio Campoo de Enmedio con Las Rozas de Valdearroyo y Campoo de Enmedio con Campoo de Yuso.

En Matamorosa a 17 Julio 2019

EL ALCALDE

D. Pedro Manuel Martínez García



### FIRMAS DE LA NOTIFICACION DE LA CONVOCATORIA

Firmas manuscritas de los miembros del Ayuntamiento:

- Firma 1: [Firma manuscrita]
- Firma 2: [Firma manuscrita]
- Firma 3: [Firma manuscrita]
- Firma 4: [Firma manuscrita]
- Firma 5: [Firma manuscrita]
- Firma 6: [Firma manuscrita]
- Firma 7: [Firma manuscrita]
- Firma 8: [Firma manuscrita]
- Firma 9: [Firma manuscrita]
- Firma 10: [Firma manuscrita]
- Firma 11: [Firma manuscrita]
- Firma 12: [Firma manuscrita]
- Firma 13: [Firma manuscrita]
- Firma 14: [Firma manuscrita]
- Firma 15: [Firma manuscrita]
- Firma 16: [Firma manuscrita]
- Firma 17: [Firma manuscrita]
- Firma 18: [Firma manuscrita]
- Firma 19: [Firma manuscrita]
- Firma 20: [Firma manuscrita]
- Firma 21: [Firma manuscrita]
- Firma 22: [Firma manuscrita]
- Firma 23: [Firma manuscrita]
- Firma 24: [Firma manuscrita]
- Firma 25: [Firma manuscrita]
- Firma 26: [Firma manuscrita]
- Firma 27: [Firma manuscrita]
- Firma 28: [Firma manuscrita]
- Firma 29: [Firma manuscrita]
- Firma 30: [Firma manuscrita]
- Firma 31: [Firma manuscrita]
- Firma 32: [Firma manuscrita]
- Firma 33: [Firma manuscrita]
- Firma 34: [Firma manuscrita]
- Firma 35: [Firma manuscrita]
- Firma 36: [Firma manuscrita]
- Firma 37: [Firma manuscrita]
- Firma 38: [Firma manuscrita]
- Firma 39: [Firma manuscrita]
- Firma 40: [Firma manuscrita]
- Firma 41: [Firma manuscrita]
- Firma 42: [Firma manuscrita]
- Firma 43: [Firma manuscrita]
- Firma 44: [Firma manuscrita]
- Firma 45: [Firma manuscrita]
- Firma 46: [Firma manuscrita]
- Firma 47: [Firma manuscrita]
- Firma 48: [Firma manuscrita]
- Firma 49: [Firma manuscrita]
- Firma 50: [Firma manuscrita]
- Firma 51: [Firma manuscrita]
- Firma 52: [Firma manuscrita]
- Firma 53: [Firma manuscrita]
- Firma 54: [Firma manuscrita]
- Firma 55: [Firma manuscrita]
- Firma 56: [Firma manuscrita]
- Firma 57: [Firma manuscrita]
- Firma 58: [Firma manuscrita]
- Firma 59: [Firma manuscrita]
- Firma 60: [Firma manuscrita]
- Firma 61: [Firma manuscrita]
- Firma 62: [Firma manuscrita]
- Firma 63: [Firma manuscrita]
- Firma 64: [Firma manuscrita]
- Firma 65: [Firma manuscrita]
- Firma 66: [Firma manuscrita]
- Firma 67: [Firma manuscrita]
- Firma 68: [Firma manuscrita]
- Firma 69: [Firma manuscrita]
- Firma 70: [Firma manuscrita]
- Firma 71: [Firma manuscrita]
- Firma 72: [Firma manuscrita]
- Firma 73: [Firma manuscrita]
- Firma 74: [Firma manuscrita]
- Firma 75: [Firma manuscrita]
- Firma 76: [Firma manuscrita]
- Firma 77: [Firma manuscrita]
- Firma 78: [Firma manuscrita]
- Firma 79: [Firma manuscrita]
- Firma 80: [Firma manuscrita]
- Firma 81: [Firma manuscrita]
- Firma 82: [Firma manuscrita]
- Firma 83: [Firma manuscrita]
- Firma 84: [Firma manuscrita]
- Firma 85: [Firma manuscrita]
- Firma 86: [Firma manuscrita]
- Firma 87: [Firma manuscrita]
- Firma 88: [Firma manuscrita]
- Firma 89: [Firma manuscrita]
- Firma 90: [Firma manuscrita]
- Firma 91: [Firma manuscrita]
- Firma 92: [Firma manuscrita]
- Firma 93: [Firma manuscrita]
- Firma 94: [Firma manuscrita]
- Firma 95: [Firma manuscrita]
- Firma 96: [Firma manuscrita]
- Firma 97: [Firma manuscrita]
- Firma 98: [Firma manuscrita]
- Firma 99: [Firma manuscrita]
- Firma 100: [Firma manuscrita]